# El Pensamiento Español

DIARIO TRADICIONALISTA

SEGUNDA EPOCA :-: AÑO II :-: NUMERO 157
TRES EDICIONES DIARIAS.-Número suelto, 5 céntimos.

MADRID, SABADO 6 DE MARZO DE 1920
Redacción y Administración: Zorrilla, 29. Apartado de Correos 928. Teléfono número 2.734.

**Madrid:** Mes, 150; semestre, 8,75. **Provincias:** Trimestre, 5; semestre 9,50; año, 18. **Extranjero:** Trimestre, 10; semestre, 20; año, 36.


TÓPICOS DEL DÍA

## La unión de los conservadores

A título de información hemos publicado el fruitivo comentario que inspira a nuesro querido colega "El Universo", la alianza de las ramas conservadoras en Cádiz.

La constitución de Gobiernos fuertes y estables, que den al país garantías de orden y de justicia, nos ha parecido siempre un claro ideal. Y se afirma y robustece nuestro criterio ante el terco espectáculo de los Gobiernos débiles y los Parlamentos sin pulso.

Las soluciones políticas del tradicionalismo están más cerca de los puntos de vista de "El Universo" que de las incertidumbres del actual estado posesorio.

Pero no podemos dar al concepto de conservatismo la extensión que tiene en los escolios, patrióticamente inspirados, del importante periódico. Necesariamente ha de existir una larga gradación desde los núcleos sociales que tengan en su programa la defensa del orden social, hasta las fuerzas parlamentarias que actúan en la política histórica con todos los prejuicios y sutilezas del credo conservador.

Cualquier equívoco puede perjudicar la obra de recluta y propaganda, emprendida con afanes de renacimiento espiritual y de prosperidad económica.

El tradicionalismo español tiene un programa definido, con fecundas derivaciones nacionales y amplias resonancias internacionales. A ese programa ha de ajustar en toda hora los ritmos de su conducta.

La concentración, que es en estos momentos el sueño dorado de determinados sectores políticos, tendrá el apoyo o la enemistad de los tradicionalistas, según se oponga o favorezca el triunfo de nuestros ideales, calurosamente profesados por tantas legiones de adictos.

Nuestro voto es siempre favorable a la conservación del orden social y a la constitución de Gobiernos adultos. Pero cuando se trata de hombres y de hechos, hemos de condicionar nuestro voto.

Nos lo mandan así un alto interés patriótico y la firmeza de la fe en las propias convicciones.

J. PORTAL FRADEJAS

## SUMARIO DEL DIA

### INTERIOR

*Ha quedado solucionado, satisfactoriamente, el incidente relativo a la discrepancia entre ambas Cámaras.*

*—El Senado se ocupa de los incidentes escolares de estos días y de las tarifas tranviarias.*

*—Se acuerda conceder el suplicatorio para procesar a un senador.*

*—Es casi seguro que el día 12 se aplicará la guillotina en el Congreso, si no adelanta la aprobación de los Presupuestos.*

*—El ministro de Marina, la Comisión de Presupuestos y las fuerzas de Marina, no se hallan de acuerdo.*

*—Se habla de la dimisión del ministro de Marina.*

*—Hoy se celebra Consejo de ministros, siendo fácil que el Sr. Flórez esteriorice su disgusto en él.*

*—Se confirma que el Consejo de guerra ha condenado a pena de muerte a siete sindicalistas de los que intervinieron en el asesinato de la pareja de la Guardia civil.*

### EXTERIOR

*La situación de Portugal mejora rápidamente, habiéndose solucionado la huelga de ferroviarios.*

*—La dimisión del Gobierno y el nuevo Gabinete lusitano.*

*—Millerand ha declarado que la próxima semana quedará firmado el Tratado de paz con Turquía.*

*—Dinamarca se adhiere a la Liga de las Naciones.*

*—Francia envía tropas a Constantinopla, pues la situación de Turquía sigue siendo inquietante.*

*—Los mineros alemanes, con el trabajo extraordinario, aumentan en 13 millones de toneladas la producción carbonera.*

*—La Cámara griega ratifica los Tratados de paz con Alemania, Austria y Bulgaria.*

*—Noruega concede a Alemania el crédito necesario para el envío de primeras materias, segura de que esta nación cumplirá fielmente su palabra y sus compromisos.*

## LOS TRADICIONALISTAS EN LAS CORTES

### Discurso pronunciado en el Senado por el excelentísimo Sr. D. José Joaquín de Ampuero, senador por Guipúzcoa.

*Nuestro querido amigo el ilustre senador por Guipúzcoa, D. José Joaquín de Ampuero, hijo de aquel gran patricio tradicionalista D. José María, que mereció ser llamado el Patriarca de Durango, siguiendo la tradición de la familia, es hoy uno de los defensores más decididos de nuestra gloriosa Comunión, así como de los intereses de la nobilísima tierra vascongada.*

*El discurso que a continuación publicamos, reviste especial importancia para la región vascongada, como podrán juzgar nuestros lectores.*

**El régimen tributario y las Provincias Vascongadas.**

El señor AMPUERO: Para recoger en pocas palabras (porque no quiero molestar la atención del Senado ni voy a entrar en el fondo de la discusión del proyecto a debate) unas que pronunció el señor marqués de Cortina días pasados, contestando al señor Sedó, y que se referían a los efectos que había de producir esta ley en relación con las provincias que disfrutan del régimen concertado. Los representantes vascongados hemos visto con cierta extrañeza algunas de las manifestaciones, que seguramente no estaban en la intención ni en el ánimo del señor marqués de Cortina, pero con su manera de expresión nos han inquietado algún tanto, y mi único propósito en estos momentos era recabar de su señoría, si tuviese la bondad de hacerlo, la aclaración de las palabras a que me estoy refiriendo.

Voy a dejar a un lado las inexactitudes referentes al origen del llamado concierto económico, que no arranca del Convenio de Vergara, como decía su señoría, sino de la ley de 21 de junio de 1876, de triste recordación para nosotros; así como la insinuación relativa a que al amparo del concierto se habían cometido o se cometían abusos, domiciliándose en las Provincias Vascongadas Sociedades que no tenían allí sus negocios, con el único objeto de eludir el pago de impuestos. Sobre este punto están perfectamente enterados el señor marqués de Cortina y el señor ministro de Hacienda, porque es público y notorio que, efectivamente, a raíz de promulgarse la ley de Utilidades en 1900, hubo estos abusos, y las Diputaciones vascongadas fueron las primeras que tuvieron interés en que desapareciesen y en cortarlos de raíz, para lo cual se trató con el Gobierno y se dictaron las disposiciones oportunas a fin de que las Sociedades que tuviesen todos sus negocios fuera de territorio concertado contribuyeran al Estado lo mismo en Utilidades que en Timbre, que en Derechos reales.

Esas aclaraciones pasaron al actual concierto económico de 13 de diciembre de 1906, del cual yo tuve el honor de ser uno de los negociadores, cuyo art. 11 establece taxativamente que no se considerarán comprendidos en el concierto, y, por lo tanto, quedarán sujetas a las contribuciones que, según su naturaleza, puedan afectarles, las Sociedades y Compañías que desde la promulgación de la ley de 27 de marzo de 1900 se hayan constituído o se constituyan para explotar industrias fuera del territorio de las Provincias Vascongadas, aunque en éstas tengan establecido o establezcan su domicilio social. Por eso las Diputaciones tienen especial empeño y son las primeras interesadas en que al amparo del concierto no se cometan abusos de ningún género en contra del Tesoro español. De manera que en esta parte siempre tendrá el ministro de Hacienda a su lado para evitar cualquier género de confabulaciones, no solamente a los representantes vascongados, sino a las Diputaciones mismas.

**El concierto económico entre el Estado y las Vascongadas.**

Pero lo que especialmente me interesa en este instante, así como a mis compañeros de representación vascongada, es que de una manera categórica y terminante quede consignado en el "Diario de las Sesiones" que con el proyecto que está a debate no sufre la menor alteración ni quebranto el actual régimen concertado entre el Estado y las Provincias Vascongadas; es decir, que el concierto económico pactado en 1906, así como las disposiciones complementarias posteriores, subsisten en toda su integridad, sin que las de este proyecto de ley puedan modificar en lo más mínimo el estado jurídico vigente.

Es decir, que los impuestos nuevos que no tengan relación con los concertados podrá cobrarlos la Hacienda pública, previa audiencia de las Diputaciones, según dispone el art. 11 del referido Real decreto de 1906; pero no los que sólo representen modalidades de los impuestos concertados en la actualidad, tales como los epígrafes de la contribución industrial, que hallándose comprendidos en el concierto, pasen ahora a tributar por Utilidades. Por hallarse la representación parlamentaria convencida de ello—y espero que el señor marqués de Cortina lo confirme con su indiscutible autoridad—, se ha limitado en ésta y en la otra Cámara a formular enmiendas, sin combatir rudamente el proyecto, como lo hubiera hecho en el caso de lesionar el régimen concertado.

**La minería, objeto de un trato despiadado.**

En ello han dado prueba de su patriotismo, como reconocía su señoría, porque es indudable que mediante la aplicación de los preceptos de esta ley, van a resultar excesivamente castigadas las Sociedades constituídas en las Provincias Vascongadas, por cuanto en aquella región existen más Sociedades anónimas que en ninguna otra; sobre todo si se tiene en cuenta la enorme y, en mi concepto, poco meditada elevación de los impuestos comprendidos en el art. 2.º del proyecto, que por referirse a la tarifa segunda de la ley, no se hallan concertados, y que una de las ramas de riqueza que resultan más castigadas en dicho artículo 2.º y también en el 3.º es la minería, que, como saben los señores senadores, es una de las industrias fundamentales en la región. Este importante ramo de la riqueza española en el proyecto que discutimos es objeto de un trato verdaderamente cruel y despiadado. Quiera Dios que ello no traiga fatales consecuencias para nuestra economía nacional; yo me limito a denunciarlo ante el país y a formular ante el Senado estas manifestaciones, rogando, para terminar, al señor marqués de Cortina, que haga la aclaración a que me he referido, si lo tiene a bien, en el sentido de que con esta ley no sufre el menor quebranto el acutal concierto, para tranquilidad de los representantes vascongados.

**Rectificación.**

El señor AMPUERO: Para dar las gracias, en primer término, al señor marqués de Cortina, por la aclaración que ha hecho del extremo a que principalmente me he referido, relativo a la subsistencia, en toda su integridad, del régimen económico actual dentro del proyecto de ley que se está discutiendo, y para hacer constar que en este asunto la representación vascongada ha seguido una conducta que es en ella tradicional, puesto que ha sido siempre norma de sus actos no crear dificultades a los Gobiernos cuando por parte de éstos se respetan los derechos del país vasco, como sucede en la ocasión presente, aunque sus intereses sufran.

Claro está que también hemos de defender éstos con todo el vigor que sea preciso, porque a ello nos obliga nuestra condición de ciudadanos españoles y representantes en Cortes, y porque, además, los intereses vascongados no están limitados a aquellas provincias, sino extendidos por toda la nación, y no podemos renunciar a discutir los proyectos que aquí se presenten, haciendo sobre ellos las observaciones que tengamos por conveniente. Por otra parte, no podemos tener confianza ni en los órganos recaudatorios, cuyas deficiencias notamos cada día, ni en la buena aplicación de los caudales recaudados, puesto que estamos viendo que casi la mitad del presupuesto lo dedicáis a personal y a servicios no reproductivos ni beneficiosos para la producción española. Por eso especialmente nos duelen estos tributos exagerados, y hemos de procurar, creyendo así cumplir un deber, haceros las advertencias patrióticas que nos sugiera nuestro criterio. A pesar de ello, siguiendo la conducta tradicional de que os hablaba, y aun sin confiar en vuestra enmienda, no hemos de crear obstáculos a los proyectos que traigan aquí los ministros de Hacienda, a fin de recabar los recursos indispensables a la obra necesaria e inaplazable de la reconstitución nacional. Sólo pedimos que a estos recursos se les dé la aplicación debida; que no se despilfarren; que no resulten estériles los sacrificios, cada vez mayores, que en nombre de la patria se exigen al contribuyente español.

## Los "culpables" de guerra

Caillaux se defiende de los que le acusan. El personaje francés, privado de libertad durante tanto tiempo, se muestra altivo al contestar a sus acusadores y a sus jueces. Parece que su reclusión le ha dado energías, en lugar de quitárselas, a fuerza de amarguras y ante los desengaños sufridos.

No vamos nosotros a hacer la apología de ese hombre, abiertamenfe opuesto al Credo que defendemos los católicos españoles. Caillaux es uno de tantos políticos franceses que ha colaborando en la obra de la descatolización de su país; Caillaux causó daños desde su alto puesto en el Ministerio, contribuyendo, quizá, con su imprudencia, a atizar los odios internacionales.

No abogamos tampoco por la libertad de ese hombre, si es que se consigue probar que se hallaba en inteligencia con el enemigo cuando la guerra ardía. Aplaudimos, sí, sus teorías de antes del conflicto, de una alianza de Francia con Alemania. La propaganda suya en tal sentido no podía ser más honrada. Creía, y con él, nosotros, que Europa se hubiera salvado, de ponerse en práctica aquellas ideas de Caillaux.

Pero vino la guerra; no pudo evitarse, para desgracia del género humano. Y Caillaux, como buen patriota, debió, al menos, permanecer reservado. Se le acusa de que, encendida la lucha, traicionaba a la patria, y ahora, en las sesiones que de su proceso se celebran, se podrá mostrar la verdad o falsedad de los acusadores, y la venalidad u honradez de sus jueces.

Pero lo interesante de este proceso es lo que el presunto traidor está descubriendo.

Monsieur Poincaré—ha dicho—había adquirido en Francia y Rusia compromisos serios, y que, llegada la hora temida, no quiso hacer lo necesario para detener la catástrofe.

Luego, si hemos de hacer caso de Caillaux, el que entonces era Presidente de la República francesa pudo evitar el conflicto. ¿Por qué no lo evitó? Si tan amante es de la paz M. Poincaré, ¿por qué, teniéndola en su mano, no la logró? Convenía así a los fines de Francia: de ese modo se vengaba la derrota de Sedán; así se daba una satisfacción a las encendidas pasiones de sus compatriotas.

Según lo que se desprende de lo sostenido por Caillaux, M. Poincaré es uno de los más altos "culpables" de guerra. ¿Por qué, pues, si las aserciones del acusado ex ministro francés se prueban, no se lleva a la barra al que acaba de ejercer el Poder moderador de la República, y se le juzga con arreglo al delito de lesa humanidad?

Nada se ha probado todavía de la "culpabilidad" que hayan contraído los personajes alemanes que figuran en la lista formada por el Consejo interaliado; se les presume autores de hechos y se trata de probar esos hechos; no han pasado de ser sospechosos. De Poincaré se dice también, y ante un Tribunal francés, que pudo y no quiso evitar la catástrofe. Cuando menos, se le puede considerar también como "presunto culpable".

Si hay justicia en Francia, si la Entente quiere pasar por ser amiga de la Justicia, o debe ordenar que se suspendan las causas de los "culpables" alemanes, o debe encarlar también al que ha sido Presidente de la República francesa. ¿Por qué no ha de obligarse a Caillaux a que aporte pruebas de sus afirmaciones? ¿Es que es inviolable todavía hoy la persona de M. Poincaré?

CLARABANA

BURLA BURLANDO

## NAVAJEO Y MALA INTENCION

Tranquilamente discurría anteayer la sesión del Congreso, invitando casi a la siesta el ambiente de placentera calma que se respiraba en el salón. El marqués de Lema, muellemente reclinado en el banco de la paciencia, veía aproximarse el deseado momento de la aprobación de aquellos artículos que han de sacar a flote el presupuesto de su ministerio. «Inocente en paz vivía», hasta que inesperadamente tiró el diablo de la manta, y no hay para qué decir, que este diablo, este diablillo cojuelo, fué el de siempre, el conde de Romanones, que en asuntos de política es, y seguirá siendo, el mismo demonio. El conde va a armar la gorda, se decía por los pasillos; Romanones viene dispuesto a que le oigan, repetían los que gustan de los escarceos de plazuela, y en escaños y tribunas se cubrieron rápidamente los claros; los murmullos de impaciencia ahogaban la voz de Barcia, que censuraba a Romanones por haber ido a París solamente a hablar con el ordinario, pues su entrevista con Wilson no ha tenido ningún resultado práctico, y cuando el orador, apartando de su frente los cabellos, con la misma coquetería que suele hacerlo Lyda Borelly, la afamada peliculera, se disponía a buscar una actitud académica, y al mismo tiempo un re6foro final, entró Romanones en el salón, oyéndose las siguientes frases, en uno y otro lado: Ya está ahí; «ya la ha dao»; prepárate «Pepillo», que no tendrán nada de académicas, pero que son todo un poema gráfico-descriptivo.

Y comenzó la jornada, no sin que antes al presidente de la Cámara se le mudase «la color», se le dilatasen las entradas y el tupé que entre ambas, avanza más de lo regular, pusiérase de punta. Lema, a quien ningún amigo cariñoso se había cuidado de ponerle en autos, miraba asustado a Dato y veía visiones; inquería con la mirada al mayor Gamoneda, y seguía viendo visiones.

Y llegó el momento y aquí fué Troya. El conde de Romanones sale en defensa del honor de la Cámara, ultrajado por un senador, a quien en la sesión del miércoles se le ocurrió decir que en el Congreso se pronunciaban «palabras inadmisibles y se ejecutaban actos impropios de personas educadas» y otras lindezas por el estilo, que el presidente del Senado oyó sin protesta de la Cámara y sin correctivo de la Presidencia.

«Esto no puede tolerarse, decía Romanones, no lo debe decir nadie que esté medianamente educado». Y le argüía Sánchez Guerra: «No imite S. S a ese senador», y tenían razón el presidente, el conde y el otro y el de más allá.

El de más allá era Dato, que con voz cavernosa que parecía salirle del hipocondrio, decía: «Esto es ganas de perder el tiempo». ¡Y ojalá no hubiera dicho más, D. Eduardo!

Y se puso de manifiesto la enemiga de ambas Cámaras, la discrepancia, el antagonismo, la falta de armonía y cordialidad entre el Congreso y el Senado, caso que consideraban grave, gravísimo, todos los señores que se sentíamolestados de mentirigillas.

Y el conde seguía gritando: «A mí no me insulta nadie». «El que me la hace, se la cobro siempre»; y Pedregal afirmaba que el senador de referencia, para serlo «tuvo que faltar a los deberes de la honorabilidad»; y hablaron todos y el bombardeo entre el Senado y el Congreso hará época, porque, ¡cuidado que se dijeron «palabras inadmisibles» y... «aínda mais»!

Después le llegó el turno al navajeo político, y le dijeron a Romanones que había suscitado el asunto con cierta intención política, y éste preguntó al Gobierno qué opinaba de la conducta observada por el presidente del Senado y entonces habló el mentor, habló Dato y más le hubiera valido «estar duermes», porque lo echó todo a perder, cuando ya parecía conjurado el conflicto, con defender indirectamente el proceder de Sánchez Toca, lo cual exasperó nuevamente a Romanones y obligó a decir a Sánchez Guerra (a quien por aclamación le nombraron amigable componedor), que el sesgo que había tomado el asunto «dificultaba bastante su gestión». Eso se llama meter la navaja hasta las cachas y no guardar consideraciones a la «ninfa egeria» del conservadurismo.

Muchas tardes así, y por mucho que velen por el honor y el prestigio de las Cámaras y del régimen parlamentario, como sigan empleando este modo de velar pronto vendrá el «velatorio» definitivo, porque el parlamentarismo, ya medio muerto, acabará por completo a manos de sus defensores.

A. PEDROSA

## TEMBLORES

*Dice el conde de Romanones, médico de cabecera de muchas situaciones políticas, que después de aprobarse los Presupuestos y cuando llegue la crisis histórica famosa, antes de estallar, a Don Alfonso no le temblará la mano como él había dicho al firmar el decreto de disolución, sino todo el cuerpo.*

*Cuando un galeno político como Romanones, lo asegura, es posible que sea verdad.*

*Pero si el decreto de disolución de las Cortes se lo diese Don Alfonso a Romanones, no habría un temblor, sino tres temblores: el del Monarca, difícil de clasificar; el de Romanones, que vibraría de júbilo, y el de España, de espanto.*

*Y si hiciese un Gabinete de concentración con Toca y Burgos Mazo, hasta Brocas, poseído del pánico, correría a refugiarse en un Sindicato.*

*Y, sin embargo, es preciso reconocerlo, Romanones es el mejor de los jefes liberales.*

*Y el que tiene más quinqué; conque si vienen los otros, ¡apaga y vámonos!*

## Suspensión del juego en Barcelona

BARCELONA 5. Se ha celebrado en el despacho del gobernador una reunión de los diez delegados de distrito, a los cuales el gobernador ha dado la orden de que se suspenda el juego totalmente en Barcelona, hasta en los más renombrados casinos.

Para conseguirlo, se montará una oficina particular, con su policía, y el gobernador hará responsables personalmente a los delegados de las infracciones.

La Oficina especial tendrá el carácter de informativa directamente al gobernador.

Este ha manifestado que la decisión tomada se debe al poco caso que en el Parlamento se ha hecho de la proposición de reglamentación del juego que se presentó.

Y partiendo de un estado de hecho, como es el juego, aunque constituya un delito, es necesario aprovecharse de él, reglamentándolo.

Va, pues, a reglamentarlo por su cuenta.

El reglamento que se haga será presentado a la aprobación del nuevo Comité Benéfico Social, y una vez aprobado por él, se regirán las ulteriores autorizaciones para jugar.

Y no se jugará en Barcelona mientras este reglamento no esté funcionando.

## La situación en Portugal

**Se declaran en huelga todos los empleados del Estado, que piden aumento en los sueldos. Dimisión del Gobierno. El jefe del partido democrata forma nuevo Gobierno.**

VALENCIA DE ALCANTARA 5. En la madrugada del jueves se declararon en huega los empleados de Correos y Telégrafos de Portugal, y el mismo día, los funcionarios de todos los Ministerios declaraban también la huelga.

Solicitan aumento en los sueldos, en vista de la carestía de la vida.

El Gobierno presentó a la Cámara un proyecto, por el que se declararía cesantes a los funcionarios que no se reintegrasen en sus puestos antes de las cuarenta y ocho horas.

Las minorías combatieron duramente al Gobierno y el jefe de la mayoría invitó al Gobierno a que retirase dicho proyecto.

El Consejo de ministros acordó entonces presentar la dimisión al presidente de la República, y éste la aceptó, designando al jefe del partido democrático, Antonio María Silva para la formación de nuevo Gobierno.

El Sr. Silva ha sometido a la aprobación presidencial la siguiente lista de Gobierno:

Presidencia, Antonio María Silva; Interior, coronel Antonio M. Bautista; Justicia, López Cardoso; Guerra, Julio Martins; Marina, Víctor Mazede; Estado, Melo Barreto; Colonias, Domingo Frías Vasconcellhos; Comercio, Cunha Leal, y Agricultura, Juan Luis Sicardo.

Faltan por designar aún a los señores que han de ocupar las carteras de Hacienda y Trabajos.

En el nuevo Gobierno están representantes de los partidos demócrata y popular habiendo ofrecido apoyarlo parlamentariamente el partido liberal.

El orden en todo el país no se ha alterado.

Ayuntamiento de Madrid

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## Luchas contra el bolcheviquismo.

**Los Gobiernos de Estonia y Lituania se reunirán en Varsovia.**

PARIS 5. Estonia, y sobre todo Lituania, que habían presentado al principio algunas dificultades para hacerse representar en Rusia ante el Gobierno de los Soviets, se han resuelto, al fin, a enviar sus delegados.

Polonia, por su parte, ha decidido ya el programa de sus condiciones.

El Gobierno de Varsovia no tomará la iniciativa de proponer las fronteras de 1772, y pedirá al Gobierno de los Soviets que le haga proposiciones sobre esto.

La Conferencia se ocupará de las repercusiones que tiene sobre la situación económica en los Estados limítrofes la reanudación de las relaciones comerciales con Rusia.

## El proceso Caillaux.

**Sesión secreta.**

PARIS 5. La audiencia del proceso Caillaux se abre a las 15,10.

Ayer, durante la declaración de monsieur William Martin, la defensa pidió que se reuniera el Consejo en sesión secreta para dar lectura a los documentos que debía hacer justicia en la alegación según la cual M. Caillaux había enviado a Don Alfonso de España un emisario con amenazas.

Hoy debía reunirse el Tribunal a puertas cerradas, al empezar la audiencia; pero el presidente dice que las piezas que debe facilitar la defensa serán comunicadas ulteriormente.

En su consecuencia, el incidente es reservado y continúa la audición de testigos.

**Sigue el desfile de testigos.**

PARIS 5. Ha continuado la vista del proceso Caillaux.

Se dió lectura de una carta del embajador francés en el Brasil, M. Conty, explicando que de 1911 a 1914 el ministerio de Negocios Extranjeros descifraba todos los telegramas secretos alemanes, por haberse logrado conocer la clave de los mismos; pero que al fin, Alemania, advertida, cambió su cifra.

M. Conty cree que fué M. Caillaux quien advirtió a Alemania de ello.

El procurador general lee una declaración de Poincaré, relatando que de las conversaciones que a este respecto sostuvo con el diplomático alemán Mr. Lecken, se deducía claramente que ni Caillaux ni Conty habían cometido indiscreción alguna, y que la Embajada alemana descubrió fortuitamente que sus telegramas eran descifrados por el ministerio de Negocios franceś.

M. Herbette habla largamente del incidente de Agadir y de la política marroquí de Caillaux.

## Información mundial.

**EN FRANCIA**

**La Cámara francesa aprueba la destitución del alcalde de Brest. El Tratado con Turquía se firmará en la próxima semana.**

PARIS 5. En la sesión de la Cámara se ha discutido la destitución del alcalde socialista de Brest.

Los diputados socialistas le defendieron calurosamente.

El ministro del Interior expresó que no se podía admitir que dicho alcalde hubiera prohibido una manifestación legítima y patriótica de antiguos combatientes, fundándose en que podían surgir contramanifestaciones.

La Cámara aprobó las declaraciones del Gobierno.

Millerand declaró que la firma del Tratado de paz con Turquía se verificará a fines de la próxima semana.

M. Barthou excita al Gobierno a que se oponga a la revisión del Tratado de Versalles, pues esto sería la abdicación de Francia.

**Apertura de la feria de Lyon.**

PARIS 5. La feria de Lyon se inauguró el lunes por la mañana, sin que tuviera lugar ninguna ceremonia oficial. Muchas instalaciones no han podido acabar de instalarse, a causa de las huelgas; sin embargo, hay muchos forasteros.

**EN DINAMARCA**

**Adhesión a la Sociedad de Naciones.**

COPENHAGUE 5. Las Cámaras danesas han adoptado por unanimidad la proposición del Gobierno de la adhesión de Dinamarca a la Liga de las Naciones.

**EN TURQUIA**

**El contingente francés en Constantinopla.**

PARIS 5. De Marsella:

El "Austria" zarpará el martes, por la tarde, para Oriente, llevando 1.500 hombres de tropa franceses, que desembarcarán en Constantinopla.

**La situación es inquietante.**

LONDRES 5.—El "Evening Standard" asegura que la situación en Turquía es inquietante, según las noticias recibidas por el Consejo Supremo del delegado inglés en Constantinopla, Mr. Roberts.

En los informes de este señor se hace resaltar que el Gobierno turco viola sistemáticamente los términos del armisticio, y que la situación en Constantinopla es muy seria, puesto que reinan el desorden y la anarquía, debiendo tomarse por la Entente medidas para garantizar la seguridad de los extranjeros allí residentes.

**EN SUECIA**

**Adhesión a la Liga de Naciones.**

ESTOCOLMO 5. La segunda Cámara ha votado la adhesión de Suecia a la Liga de Naciones por 152 votos contra 67.

**EN ALEMANIA**

**Los mineros alemanes aumentan en 13 millones de toneladas la producción carbonífera.**

BERLIN 5. Gracias a las horas extraordinarias que trabajan desde hace algún tiempo los mineros alemanes, puede calcularse que este año la extracción de combustible excederá en 13 millones a la del año anterior.

**EN NORUEGA**

**Concede un crédito a Alemania.**

BERLIN 5. El presidente del Consejo de ministros de Noruega ha manifestado que su país suministrará al fiado a Alemania pescado y grasas, pues estaban convencidos de que el pueblo alemán cumplirá todas sus obligaciones escrupulosamente.

**EN POLONIA**

**Alistamiento a viva fuerza de los aldeanos.**

BERLIN 5. En todas las provincias de la nueva Polonia y en las regiones ocupadas que hasta ahora pertenecieron a Alemania, cuando los aldeanos piden ser excluídos del servicio militar, las autoridades militares polacas someten a examen médico no sólo a los hombres, sino a sus mujeres, para ver si éstas reúnen condiciones físicas para el cultivo de las tierras, y en caso afirmativo, sus maridos son llamados a filas.

Este hecho ha sido debatidísimo en la Dieta polaca, y varios diputados hicieron ver al ministro de la Guerra que esta medida no hubiera sido aplicada ni aun en la antigua Rusia zarista.

OBRA MAGISTRAL

# La Beneficencia en España

La bibliografía nacional está de plácemes. El Gobierno acaba de sasar a luz una obra notabilísima, que ha de producir profunda impresión dentro y fuera de nuestro país.

Desde antigua fecha viene constituyendo legítima preocupación oficial conocer la situación de la Beneficencia española, y existen algunas muy estimables publicaciones, de carácter gubernamental y privado, acerca de la materia, de diversas fechas. Sin embargo, no había sido posible sistematizar tales investigaciones oficiales hasta el año 1919, en que siendo ministro de la Gobernación el Sr. La Cierva, y director general de Administración, el Sr. Marín de la Bárcena, no sólo se terminaron tales estudios, sino que se imprimieron en un [illegible] tomo, que fué muy celebrado en el país y fuera de él. La obra de entonces produjo merecida impresión halagüeña.

La aparición de ese libro del año 1909 y la implantación de diversos servicios, entre ellos, un fichero de antecedentes, exigían la continuación, y hubo la fortuna de que en el año 1910 se encontrara al frente de la Dirección el Sr. Belaunde y Costa, el cual apadrinó, con el mayor entusiasmo, la labor que tenía emprendida un funcionario de gran mérito del departamento, el Sr. Sandino y Agudo. También el entonces ministro Sr. Barroso apoyó con toda decisión las órdenes del Sr. Belaunde.

Fruto de la extraordinaria y altamente patriótica labor de D. Enrique Sandino durante esos años transcurridos, es la aparición en estos instantes de un elegantísimo tomo de cnas 1.300 páginas, en folio mayor, impreso en los acreditados talleres de la Casa Sucesores de Rivadeneyra, primorosamete editado y con presentación, no ya agradable, sino artística y sugestiva en extremo. Se titula NUEVOS APUNTES PARA EL ESTUDIO Y LA ORGANIZACION EN ESPAÑA DE LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA Y PREVISION.

El nuevo libro, no solamente ofrece copiosos materiales al hombre de estudio, sino que en él se marca el desenvolvimiento de la acción benéfica en sus distintas esferas, señalando sus vicisitudes históricas, clasificando los diversos objetos de las instituciones caritativas y dando a conocer cifras estadísticas, que evidencian la constante atención que se consagra en España a la mejor organización de los servicios de la Beneficencia del Estado, provincias, municipios y particular.

La materia primordial de la obra se divide en TRES PARTES. En la primera se agrupan, muy bien redactadas, extensas e interesantísimas informaciones descriptivas y numéricas de toda la Beneficencia oficial y privada, sanatorios antituberculosos e instituciones de los extranjeros en España y de nuestros nacionales en el exterior. La segunda parte comprende un extensísimo INDICE GENERAL DE INSTITUCIONES BENEFICAS, con otros de adiciones y rectificaciones de localidades o POBLACIONES, así como de FUNDADORES, y unas tablas numéricas de conjunto y clasificación. Esta colección de índices es de gran importancia y de utilidad extraordinaria.

La tercera parte, bajo el concepto general de ESTADISTICA, reune varios cuadros o estados referentes a todos los conceptos de la Beneficencia pública y particular, algunos otros demostrativos del actual funcionamiento de los servicios y una estadística, detallada y especial, de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros de España. Al final de estas investigaciones estadísticas, que revelan el crecido número de INSTITUCIONES—varias decenas de millar—, de poblaciones, fundadores y de centenares de millones de pesetas de capital, se ha incorporado un apéndice legislativo, que llega al 31 de diciembre re 1917.

La Real orden autorizando la publicación del libro aparece firmada a fines del mes de septiembre del pasado año de 1919, por el entonces ministro de la Gobernación Sr. Burgos y Mazo. Se consigna en ella que se den las gracias oficialmente al jefe del Negociado, D. Enrique Sandino y Agudo, por su meritoria y copiosa labor durante los pasados años, y que se haga constar en su expediente personal.

La propuesta de aprobación la suscribe el actual director general de Administración, Sr. Estévez Carrera, entusiasta protector del nuevo libro. Es una luminosa síntesis, encomiando los métodos preventivos de asistencia social y examinando las mejoras más urgentes que demandan los servicios, mejoras que se anhelan llevar a la práctica en el nuevo Presupuesto, ya que el libro ha causado impresión satisfactoria en extremo en todos los centros oficiales, a todos ols funcionarios y a los senadores del Reino y diputados a Cortes, sin excepción alguna.

Finalmente, la INTRODUCCION, en la que se exponen los motivos y el plan orgánico del libro, está magistralmente redactado y con estilo de gran elegancia literaria. En ella se hace referencia a las enseñanzas que se deducen de los numerosos e importantísimos datos que en la obra se consignan.

Como el nuevo volumen que se está circulando en estos momentos tiene interés general y sube de punto para los CATOLICOS, Dios mediante, dedicaremos algún nuevo artículo a la obra. Es seguro que los lectores la agradecerán.

Al felicitar a las personas mencionadas anteriormente, sólo nos resta dar las gracias por la afectuosa distinción de enviarnos el libro y de recomendarlo a todos, porque a todos, sin excepción alguna, interesa de modo extraordinario. El catolicismo puede enorgullecerse de su obra durante los siglos pasados y el presente.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

# INFORMACIONES DE CONFLICTOS

## El terrorismo en Zaragoza.

**EN OVIEDO**

**Comisión mixta para solucionar el conflicto de la Duro-Felguera.**

OVIEDO 5 (23,05). Comunican de Felguera que se ha designado una Comisión mixta, integrada por representantes de la Empresa Duro-Felguera y obreros de la misma, para estudiar la fórmula de arreglo del conflicto metalúrgico.

Se confía en que no se alterará la normalidad.

**EN BARCELONA**

**Un petardo causa desperfectos en la fábrica Elizalde.**

BARCELONA 5. A las diez y media de la noche ha sido arrojado un petardo sobre la fábrica de automóviles Elizalde, cayendo sobre el terrado de un pequeño pabellón y causando la explosión algunos desperfectos, pero sin que, afortunadamente, haya habido que lamentar desgracias personales.

**EN ZARAGOZA**

**Coacciones indignantes. El terrorismo en acción. Serenidad de un muchacho.**

ZARAGOZA 5. Continúa la campaña terrorista.

A primera hora, un muchacho ha descubierto en la puerta del comercio de la viuda de Ferrer Bergua, situado en la plaza de San Cayetano, otra bomba, cargada de dinamita, con la mecha encendida.

El muchacho, con gran serenidad, apagó la mecha, avisando a las autoridades.

Ese comercio está boycoteado por el Sindicato de comerciantes, con motivo del despido del personal sindicado, entre el que se cuenta el presidente del Sindicato.

Se afirma que el Sindicato de la alimentación ha dirigido una carta a los propietarios de los edificios en donde están instalados cafés, exigiéndoles que despidan a los cafeteros, amenazándoles, de no hacerlo.

El propietario de la casa del Café Central ha despedido al industrial que explota ese negocio.

La amenaza de dicho Sindicato obedece a la huelga de camareros.

**Los asesinos de los guardias civiles.**

BARCELONA 5. La sentencia contra los asesinos de los guardias civiles no ha sufrido más modificación que la condena para el tabernero, que es de diez y siete años de presidio.

La mayoría de los reos, al escuchar la sentencia, dieron muestras de gran abatimiento.

**EN SANTANDER**

**Una Comisión militar.**

SANTANDER 5. Ha llegado de Bilbao la Comisión de ingenieros militares encargada de la inspección de la capacidad productora industrial de la provincia cuando fuera necesario nacionalizarla.

Hoy cumplimentaron a las autoridades civiles y militares.

En la provincia han visitado ya todas las industrias importantes.

**EN BILBAO**

**Vista de una causa. Homenaje a Trueba.**

BILBAO 5. En la Audiencia ha comenzado la vista de la apelación interpuesta contra el auto de procesamiento dictado contra el juez señor Ovejero.

La sesión ha sido secreta, guardándose reserva sobre su resultado.

No obstante, indícase la posibilidad de que el auto sea reformado.

El delegado regio de Primera enseñanza ha dispuesto que, con motivo del homenaje a Trueba, en todas las escuelas nacionales se dé una lección extraordinaria, ensalzando la memoria del poeta vizcaíno, que el martes, miércole y jueves ondee en los edificios escolares la bandera a media asta y que los maestros suspendan las clases el martes por la tarde y el día del miércoles entero.

**EN ALGECIRAS**

**Tres paisanos detenidos.**

ALGECIRAS 5. Al pasar revista durante la noche, en el cuartel de infantería, el oficial de guardia, notó la presencia entre los soldados de tres elementos civiles.

Quedaron detenidos los tres paisanos.

La noticia, al principio, ha sido comentada; pero luego se han calmado los ánimos, al creer que sólo trataban de colocarse entre los reclutas destinados a Africa, para sacar el pasaje gratis.

## Información de las regiones

**EN MURCIA**

**Auxilios a un torrero. Daños del temporal. Un plante de presos.**

MURCIA 5. Comunican de Cartagena que el remolcador "Número 1" condujo a remolque a un falucho, con víveres, para auxiliar al torrero del faro Las Hormigas.

Después de varias horas desembarcaron, hallando al torrero y a su familia completamente desfallecidos.

El pueblo de Mazarrón, a causa del temporal de lluvias, ha sufrido muchos daños.

Algunas casas se han derrumbado, pero no han ocurrido desgracias personales.

El problema de las subsistencias causa un grave malestar general.

La Compañía minera de Peñarroya instala un Economato para que puedan adquirir los obreros, a precio de coste, los artículos de primera necesidad.

El gobernador ha recibido muchos ofrecimientos de médicos para actuar en el reconocimiento de quintos.

Los presos de la cárcel han intentado un plante por el ingreso de unos rateros heridos, que pedían se les trasladase al Hospital.

La intervención enérgica del personal de vigilancia evitó sucesos desagradables.

**La tasa del azúcar. Edificios para cuarteles.**

OVIEDO 5. La Junta de Subsistencias ha señalado la tasa del azúcar, y recomienda al público que no la pague a mayor precio y que denuncie a los comerciantes que rebasen el precio de la tasa.

La Comisión nombrada al efecto para adquirir una finca donde pueda alojarse el regimiento de Ingenieros gestiona también la adquisición del Seminario para destinarlo a cuartel de infantería.

En estas gestiones intervienen también activamente el alcalde y otras personalidades.

Se cree que todos estos asuntos se solucionarán de un modo favorable a los intereses locales.

# LOS TEATROS

**APOLO**

Los Sres. Silva y Morcillo han tramado un cuento oriental de acción lenta y manidos recursos.

Hay un cofre y un anillo milagrosos que guardan el secreto de la belleza, un chamarileo ambicioso que es el eterno «vivo» entre los seres durmientes, una religión hipnótica con una mezquita espectacular, danzas de sirenes y de sacerdotes, situaciones grotescas y motivos musicales.

Y en todas partes—en el templo, en la prisión, en el palacio—el chiste «elaborado a brazo», la palabra que tiene dos caras, el retruécano a costa de la Gramática y del buen gusto.

Los autores de «La cortesana de Omar» han ingresado por derecho propio en el «Muñozsiquismo» con todas sus derivaciones y consecuencias.

La partitura del maestro Jiménez tiene momentos de lozana inspiración.

Muy bien la señorita Rafaela Leonís y el señor Mauri. El resto de los intérpretes, al nivel y discreto.

El público aplaudió al final de los actos, llamando a escena a los autores.

EL ESPECTADOR

* * *

**CERVANTES**

**"El último episodio".**

La comedia estrenada anoche con este título en el teatro Cervantes, y de la que es autor el Sr. Serrano Anguita, es una obra bastante estimable y revela un gran autor dramático.

El estilo y lenguaje de la nueva comedia hacen honor a la pluma del brillante periodista; pero hay escenas en la nueva producción del Sr. Anguita que merecen, por indecorosas, nuestra más enérgica protesta, y nos permitimos rogar a su autor que las retire, con lo que ganará mucho «El último episodio».

Simó Raso, Ramírez y la señorita González, muy bien.

También sobresalieron en la interpretación las señoras Toscano, Lasheras y Sánchez Imaz.

Al final de todos los actos tuvo que salir al palco escénico el Sr. Serrano Anguita, ante los repetidos aplausos del público que llenaba la sala.

**COMICO**

**"El secreto de un hombre de honor".**

González del Castillo y Burgos estrenaron ayer, en este teatro, un interesante melodrama.

La obra, toda ella llena de trucos y sorpresas policíacas, fué acogida por el público con interés, aplaudiendo con entusiasmo al final de todos los actos.

En la interpretación se distinguieron notablemente Luz de las Heras y los señores Llopis y Ponzano, los demás actores, en representaciones sucesivas, sacarán partido de sus papeles pues ayer dieron pruebas de no haber os estudiado.

EL TRAMOYISTA

# La Orquesta Filarmónica

**RICARDO STRAUSS**

La excelente idea del maestro Pérez Casas de hacernos conocer en las audiciones de la Filarmónica las obras nuevas que producen los más excelsos compositores del mundo, obtuvo ayer completo éxito con la «Sinfonía Alpina», del autor de «Salomé».

Después de escuchada esta nueva obra podemos afirmar que no conocíamos a Strauss completo, al gran artista, pleno de maestría. La «Sinfonía Alpina» contiene el fruto sazonado de su genio.

Es asombrosa. Yo declaro que no he oído jamás un trozo de música así, tan vigoroso, tan centelleante, tan, digámoslo, musical. Los amadores de la realidad sobre todas las cosas, tienen donde pasmarse. La misma fuerza plástica que en sus anteriores obras, aparece también en esta Sinfonía posterior.

Comparados unos y otros, hay en ésta un plan más claro y en medio de su atrevimiento, más orden; la orquesta tiene, si cabe, más riqueza y la polifonía de la trompa studes es asombrosa.

No deja de exacerbarse en contra de Strauss esto de sus libertades y atrevimientos por los temerosos de novedades y núblo de seminarios a quienes toda innovación obliga a una operación de análisis, a una renovación de ideas, a un cambio en la manera de pensar, de sentir y de juzgar, que no están ya sus cerebros en disposición de intentar. Lo menos que le llaman es el «anarquista de la música», y aprovechan todas las ocasiones de presentar al maestro como depreciador y demoledor de reputaciones consagradas ya por el tiempo.

Strauss procede de la escuela que Berlioz presintió, que Liszt inició con sus poemas sinfónicos, obras capitales que se procura salvar del olvido.

Esto como tendencia, que en todo lo demás Strauss es completamente original, y aunque no compartamos en absoluto su modo de pensar en cuanto a la universalidad del poder expresivo de la música, no puede menos de mirarse con respeto una escuela que, si yerra, es por el deseo de elevar el arte musical a la categoría de arte intelectual, huyendo del peligro de una concepción de la misma, exclusivamente sensualista.

La ejecución por la orquesta, dirigida por el maestro Pérez Casas, un verdadero prodigio. Llevó toda la obra con una decisión rítmica que traducía bien la grandeza de la obra sin pasarse apenas en detalles; éstos resaltaron en los tiempos más culminantes, siendo cada uno de ellos una sorpresa; «la tempestad», una de las páginas más hermosas de Strauss, se desarrolló imponente, trágica, conducida con la autoridad y superioridad que es de justicia reconocer al maestro Pérez Casas.

Fué aclamado en masa y llamado varias veces al proscenio.

Otra nueva figuraba en el programa: una «égloga», del Sr. Blanco Recio, compuesta con gran conocimiento del arte, y que valió al autor varias llamadas a escena.

En el «largo», de Haendel, se mostró digno de la obra Fermín F. Ortiz, en el solo de violín.

A. G. y A.

A. C. N. de P.

## Mitin Social Popular

QUE SE HA DE CELEBRAR EL DOMINGO DÍA 7 DE MARZO DE 1920, EN EL TEATRO DE ROMEA, A LAS ONCE DE LA MAÑANA EN PUNTO

ORADORES

Don José María Semprún
(de la A. C. N. de P.)

Don Justo Garrán
(diputado a Cortes)

Don Juan Francisco Correas
(que presidirá el acto)

La entrada será pública

# Acción social católica

**Mitin en Castro del Río. Los sindicalistas promueven alborotos. Controversia aceptada.**

(DE NUESTRO REDACTOR ESPECIAL)

CORDOBA 5. El mitin agrario de Castro del Río, pueblo en que el elemento socialista lo ha descristianizado desde hace veinte años, comenzó con la presentación de los oradores, hecha por el arcipreste D. Antonio Marqués Pascual.

Los sindicalistas alborotan al aparecer en la tribuna Juan de Dios Manuel. Reprimido el alboroto, saluda a todos, requiriendo respeto a la exposición de la doctrina social.

Producese un nuevo escándalo, pidiendo controversia los sindicalistas, que fué aceptada por el orador, demostrando con ello la firmeza de sus convicciones.

Se ocupa del estado de la Rusia actual y de las calamidades del proletariado, parangonando la actuación de las Sociedades revolucionarias con el procedimiento de las cristianas. (Nuevo incidente.)

Trata del problema de la propiedad de la tierra, y termina indicando el camino a seguir por el sindicalismo católico, entre ovaciones y protestas.

El padre Nevares analiza el procedimiento de la Iglesia Católica en las cuestiones sociales, demostrando cómo se ha librado de la opresión el católico verdaderamente libre. Estudia los Sindicatos católicos agrarios, contestando oportunamente a las interrupciones de los sindicalistas y anarquistas. Fustiga con dureza a los elementos patronales, por su egoísmo y falta de caridad [illegible], exhortando a los trabajadores a cumplir sus deberes correspondientes. (Las interrupciones no consiguen deslucir el acto.)

Continúa explicando las Cajas rurales y demás instituciones agrario-católicas, terminando con un perdón para los interruptores fanatizados.

Al final, un cabecilla anarquista, maestro racionalista, irrumpió en el escenario, dispuesto a hablar, prohibiéndoselo la autoridad; pero accediendo a los ruegos de los propagandistas católicos, habla, intentando desprestigiar violentamente al catolicismo agrario.

Recoge el reto, para la controversia, el culto sacerdote D. José Aparicio.

Los elementos adversarios se desconciertan y abandonan el salón, dividiéndose entre ellos las opiniones, y censurando el proceder de sus compañeros.

KARL

## ADVERTENCIA

**En el número del lunes, y si causas materiales, ajenas a nuestra voluntad, no lo impiden, nos proponemos publicar, íntegra, la conferencia que esta noche pronunciará en el teatro del Centro nuestro querido e ilustre amigo D. Juan Víctor Pradera.**

**Nuestros corresponsales y paqueteros podrán decirnos, a correo seguido, el aumento que hayan de tener los paquetes que ordinariamente se les envíar.**

LEA USTED
El Pensamiento Español

Máquinas de hielo y Cámaras frigoríficas
Desde las más pequeñas hasta las más grandes.
MAS DE 100 INSTALADAS
Baratas y con facilidades de pago.
Ingeniero representante en España:
EXEL STEEN, Santa Catalina, 8, MADRID
Agentes regionales en:
BARCELONA: Subira y C.ª, Ripoll, 3.
BILBAO: Ara Hermanos, Baquero y C.ª
SEVILLA: M. Garrastazu, Guicmar, 3.
OVIEDO: S. López Cuesta, Uría, 56.
VIGO: Prudencio Nandín, Villa Paz.

**Lea usted los anuncios que publicamos en este número; entre ellos hay uno que le interesa muchísimo**

Ayuntamiento de Madrid

# Sesiones parlamentarias

## EN EL SENADO

### Final de la sesión de ayer.

El presidente del CONSEJO declara que, a pesar de lo amplias de las explicaciones del Sr. Ortega Morejón, precisa que, de una vez para siempre, se acabe con este estado de cosas de rectificar las cuartillas, y que no aparezcan en el "Diario de Sesiones" frases y palabras que se han prosunciado. Agradece el proceder del Sr. Ortega Morejón, y anuncia que, para muy en breve, se propondrá a la Comisión de Régimen interior una medida eficaz para acabar con el régimen especial que existe en la corrección de estilo.

El presidente del Consejo se felicita de la resolección satisfactoria de este incidente.

El señor CARRACIDO se ocupa de la intervención del Sr. Royo Villanova en el incidente escolar de anteayer, y se duede de lo ocurrido, lamentando el estar ayer ausente, porque hubiera protestado del hecho. Ofrece exclarecer el asunto y obrar con energía.

El señor ROYO VILLANOVA (don A.) disculpa la ausencia de su hermano, que ha tenido que marchar a Zaragoza, para asistir a un enfermo.

Declara que su hermano, ni habló dolido por la agresión de los escolares capitaneados por los catedráticos, sino porque, en un periódico de la mañana de ayer, recogía un artículo del Sr. Marañón, en el cual se le injuriaba profesionalmente. Asegura que no censuró al rector. Se dolió solamente de la indiferencia en que le dejaron. Además, su hermano habló para que se restableciera la indisciplina, que quedó relajadísima, al ir a ver al ministro sin pasar por el Rectorado. Aquí ha ocurrido como los oficiales que se dirigieron al Gobierno sin ver a los generales!...

El señor IZQUIERDO VELEZ: Los oficiales no han hecho eso nunca. (Rumores y risas.)

El señor ROYO VALLANOVA: Es una hipótesis.

El señor IZQUIERDO VELEZ: Dejaba su señoría flotando... (Protestas y campanillazos.)

El señor ROYO VILLANOVA: Repito que es una hipótesis.

Terminó pidiendo que se restablezca la disciplina, porque este es el único mal que padece España.

El señor CARRACIDO rectifica, dándose por terminado el incidente.

ORDEN DEL DIA

A las cinco pasa el Senado a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión media hora después; se lee el dictamen sobre el suplicatorio para procesar al senador Sr. Díaz Alvarez.

El marqué de PILARES pide que el asunto se trate en sesión secreta.

El señor SANCHEZ Y SANCHEZ opina también que debe ser secreta la sesión.

Tras de breve debate, se acuerda reunirse en sesión pública para dilucidar si la sesión debe ser pública o secreta.

Reunida la pública después de ligera discusión, se determina que sea secreta la sesión que trate de la cuestión relacionada con el suplicatorio del Sr. Díaz Alvarez.

Las tribunas quedan desalojadas.

A las siete y media se reanuda nuevamente la sesión pública, dándose cuenta de la concesión del suplicatorio como había propuesto la Comisión, y se levanta minutos después de fijarse la Orden del día para el martes.

## EN EL CONGRESO

### Final de la sesión de ayer.

El presidente de la CAMARA advierte el abuso que se viene cometiendo con la presentación de proposiciones que de hecho impiden la labor fiscalizadora de ruegos y preguntas e interpelaciones, y pide que se le autorice para decidir cuándo se han de discutir las proposiciones que se presenten.

El conde de ROMANONES dice qué no se puede limitar el derecho de legislar, que es el más sagrado de los derechos del diputado.

Propone que los lunes y sábados se destine la sesión íntegra a ruegos y preguntas o, en otro caso, prorrogar las sesiones a tal fin.

El presidente de la CAMARA dice que explorará la opinión de los diferentes sectores de la Cámara para establecer lo que haya de hacerse.

Vuelve a tratarse de la cuestión de los tranvías de Madrid.

El señor ZULUETA interviene, oponiéndose también a la elevación.

Ruega al ministro de Fomento que declare oficialmente que no se consienta el abuso.

El ministro de FOMENTO repite sus anteriores declaraciones.

Se entra en la

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de ley de Presupuestos.

**Presupuesto de Estado.**

El marqués de LEMA contesta a los oradores que han intervenido en la discusión de la totalidad.

Defiende la cifra del Presupuesto y la organización que actualmente tienen los Cuerpos diplomático y consular, de cuyas gestiones hace calurosos elogios.

Recoge afirmaciones del Sr. Barcia, sobre la política seguida en Marruecos, y dice que sobre los asuntos marroquíes no sólo aceptaría discusión, sino que la desea.

Respecto a la cuestión de Tánger nada puede decir, porque actualmente el Gobierno español está tratando con Francia, siendo de esperar que llegue a un arreglo natural y conveniente.

Expone las pruebas del afecto exterior que España ha recibido de las grandes Potencias, siendo admitida a la Liga de las Naciones, a la conferencia del Trabajo, de Wáshington y ha sido designada para tener representante en el Consejo directivo del Comité Internacional del Trabajo.

Alude al viaje de Don Alfonso a París y Londres, y dice que todo esto es un nimbo que rodea al nombre de España, cuyas relaciones en el exterior son inmejorables.

El señor BARCIA rectifica y censura la política que se sigue en Marruecos, donde se atiende más al interés particular que al bien común, llegándose hasta confiscar los bienes a los indígenas para entregarlos a determinadas Compañías.

El marqués de LEMA le contesta brevemente.

El señor BARCIA rectifica.

El señor GARCIA GUIJARRO rectifica, insistiendo en las mismas afirmaciones de su discurso del miércoles, y señala las contradicciones en que incurrió el ministro de Estado al contestarle.

Dice que el presupuesto de Estado debía haber señalado partidas para que los Cuerpos consular y diplomático estuvieran mejor atendidos, y también para la adquisición de locales que fueran a propósito para nuestra representación en el extranjero.

Se ocupa también de las reclamaciones que pudieran caber por el hundimiento de barcos mercantes, durante la guerra, y termina insistiendo en sus primeras afirmaciones.

El señor LAYRET consume el tercer turno en el debate de la totalidad.

Dice que la Cámara ignora cuál es la orientación de España en política internacional.

Pregunta cuál es el propósito de España en la Sociedad de las Naciones.

Pregunta si nuestro representante allí, dará el voto a la proposición de que entren en el concierto todas las naciones, y apoyará que sólo entren en ella determinados Estados.

Pregunta qué razones tiene España para no reconocer al Gobierno de los Soviets, pues fué la primera nación en reconocer la República francesa.

(El señor DATO conferencia largamente con la Presidencia. El banco azul, desierto.)

El señor ROMEO contesta.

El señor RIOS interviene, examinando también la cuestión internacional.

Al pedir la palabra el ministro de ESTADO, el presidente dice que ya es hora de dar cuenta de la misión que ayer se le confió.

Manifiesta que visitó al presidente de la Alta Cámara, encontrándolo bien dispuesto.

Anuncia que leerá el texto de lo contestado, si la Cámara lo desea.

Debo manifestar que los Sres. Sánchez de Toca y Ortega Morejón han dicho cuanto debían decir para quedar a salvo la dignidad de la Cámara.

El Congreso se da por satisfecho, y queda terminado el incidente.

Se lee la orden del día para el martes y se levanta la sesión a las ocho y media.

oo

# La situación en Barcelona

**Llegada del doctor Ferrer Piera. Los catalanistas tratarán en el Parlamento la cuestión de la provisión de la cátedra de Patología. La escasez del tabaco. El precio del flúido eléctrico.**

BARCELONA 6 (4 t.) Esta mañana ha llegado a Barcelona el doctor Ferrer, a quien esperaba un grupo de amigos y de estudiantes de unos 300 individuos, los cuales le vitorearon y aplaudieron.

El grupo le acompañó hasta su casa, donde se reprodujeron los aplausos.

Este incidente tiende a reproducir la lucha entre los elementos españolistas y catalanistas.

Los catalanistas tienen el propósito de llevar al Parlamento la cuestión de la provisión de la cátedra de Patología de la Universidad.

El gobernador civil ha conferenciado con el representante de la Compañía de Tabacos, a fin de evitar el escándalo de las colas a las puertas de los estancos.

El representante de la Compañía le manifestó que todo lo motiva el acaparamiento del tabaco que se realiza, pues en marzo del pasado año se repartió tabaco durante la primera semana del mes por valor de 426.770 pesetas, y en la misma época de marzo actual se ha repartido por valor de 1.145.521 pesetas.

Hoy ha comenzado a funcionar el servicio extraordinario de Policía, para evitar que los Sindicatos cobren cuotas a los obreros.

Los delegados de la Policía han cursado las órdenes a los Círculos de recreo, para que suspendan el juego hasta tanto que se reglamente.

El Juzgado ha comenzado a instruir el proceso por la explosión de una bomba en la fábrica de automóviles de Elizalde.

El gobernador ha pedido informe del Comité encargado de regular el precio del alumbrado público, para resolver sobre la pretensión de las Compañías, que anuncian una subida en el precio del flúido.

oo

# Inauguración de la Sala de Cervantes

Con la solemnidad anunciada se ha verificado en la Biblioteca Nacional, esta mañana, la inauguración de la Sala de Cervantes.

Asistieron a la ceremonia Don Alfonso, Doña Cristina, Doña Victoria y Doña Isabel.

El jefe del Estado fué recibido en la Biblioteca por el subsecretario de Instrucción pública, el director general de Bellas Artes, el director de la Biblioteca, el ministro de Instrucción pública, las autoridades y gran número de personalidades políticas, científicas y literarias, al frente de los cuales se veía a los Sres. Maura y Dato.

Colocado Don Alfonso y sus acompañantes en el estrado, el ministro de Instrución pública pronunció un discurso sobre el inmortal libro de Cervantes y los trabajos hechos para la inauguración de la sala.

Dió lectura al preámbulo de la parte dispositiva del decreto estableciendo como obligatorio para los maestros el dedicar un cuarto de hora en las clases a la lectura de "El Quijote", sin perjuicio de dedicar más extensión, si lo estiman conveniente, a comentar el grandioso libro.

**Manifestó también el ministro de Instrucción que había ordenado el nombramiento de una Comisión formada por el director de Bellas Artes, un académico de la Lengua y el catedrático de Literatura de la Universidad Central, cuya finalidad será preparar una nueva edición del «Quijote».**

Terminado el discurso, Don Alfonso y su familia examinaron la instalación de la sala, deteniéndose ante los magníficos cuadros pintados por el ilustre maestro Sr. Muñoz Degrain.

Después de elogiar la obra del pintor ilustre, Don Alfonso le hizo entrega del decreto concediéndole la gran cruz de Alfonso XII.

Antes de abandonar la Biblioteca, el jefe del Estado habló con los señores Maura y Dato.

oo

# Noticias generales

**Causas de vejez prematura.**

El progreso, en todos sus adelantos y manifestaciones, ha obligado al hombre a gastar mayor suma de energías y a debilitar su organismo: causas que le conducen a una vejez prematura y a una vida de agotamiento moral y físico, cuya lozanía sólo puede recobrarse con el Jarabe de Hipofosfitos Salud, que, aprobado hace veintinueve años por la Real Academia de Medicina, no ha encontrado rival en ninguna de las partes del mundo. Como la eficacia de este poderoso reconstituyente de la sangre y del sistema nervioso ha despertado la codicia de algunos imitadores, y con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares, es conveniente fijarse si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja Hipofosfitos Salud.

oo

# Información de Madrid

**La cuestión estudiantil. Visita al ministro de Instrucción.**

Una Comisión de estudiantes de Medicina se entrevistó con el ministro de Instrucción pública, para tratar de la cuestión suscitada con motivo de la adjudicación de la cátedra de Patología a favor del Sr. Ferrer Piera.

Al salir manifestaron los comisionados que el ministro se hallaba, según les dijo, algo confuso en este pleito, pues mientras personalidades científicas abogan porque se confirme el fallo del Tribunal, otras no menos dignas de estimación en el campo de la ciencia piden que se revoque.

Desde luego se incoará el oportuno expediente, y el Sr. Ferrer Piera no tomará posesión de su cátedra hasta que todo quede bien depurado.

Los otros opositores han levantado acta ante notario de la protesta que han formulado.

La Comisión pidió al ministro que se publicasen los ejercicios escritos hechos por todos los opositores, con el fin de que se puedan comparar.

Mañana se celebrará en el anfiteatro de San Carlos una reunión, en la que hablarán distinguidas personalidades.

**Conferencias cuaresmales.**

Mañana, a las misma hora de las cuatro de la tarde, dará en la parroquia de San Ginés su tercera conferencia sobre el tema «La salvación de la sociedad sólo está en el reinado social de Jesucristo», el muy ilustre señor doctor D. Francisco Frutos Valiente.

Dicha conferencia se ajustará al siguiente plan:

«El reinado social de Jesucristo exige el triunfo del Evangelio.—El Evangelio es poco conocido y menos practicado.—Necesidad de predicarlo y de implantarlo.—Salvadora virtud social del Evangelio.—Hace el Evangelio grandes hombres y grandes ciudadanos.—Prepara la transformación de los pueblos en las familias por él informadas.—Renueva los elementos sociales, santifica las relaciones ciudadanas, funda el imperio de la Justicia.—Asegura la paz y la vida de la sociedad con las divinas virtudes de la Caridad y el Sacrificio.—Asemeja con su influencia la sociedad de la tierra a la sociedad del Cielo.»

**Círculo de Bellas Artes. Orquesta Filarmónica.**

El próximo lunes, día 8, tendrá lugar en el teatro de Price, a las cinco de la tarde, un concierto extrardinario a beneficio de la Caja social de la Orquesta Filarmónica. En él actuará por primera vez ante el público de Madrid el joven y ya eminente violinista Carlos Sedano.

El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Sinfonía núm. 5 en *mi* menor (Del Nuevo Mundo) I. Adagio-allegro molto. II. Largo. III. Scherzo-molto vivace. IV. Allegro con fuecce, Dvorack.

SEGUNDA PARTE

Segundo concierto en *re* menor, para violín y orquesta. I. Allegro moderato. II. Andante (romance). III. Allegro con fuecce, Allegro moderato (a la zíngara) violín, José Carlos Sedano, Wienausky.

TERCERA PARTE

«El Tannhauser», obertura (a petición), Wagner.

Sonata (trillo de diavolo), con cadenza de Fritz Kreisler, Tartini. (Para violín, acompañado al piano por J. Balsa).

«Capricho español», a) I. Alborada. II. Variaciones. III. Alborada. b) IV. Escena y canto gitano. V. Fandango asturiano, Rimsky-Korsakoff.

**Rasgo de modestia.**

Habiéndose reunido una Comisión de amigos del concejal electo por el distrito de Palacio, Sr. Ruimonte Baquero, con objeto de organizar un banquete en su honor, éste, enterado de ello, se personó en el lugar de la reunión, haciendo constar terminantemente que no aceptaba el homenaje, por creer era lo suficiente su triunfo últimamente alcanzado para saber que cuenta con numerosos amigos.

Tal rasgo de modestia, por parte del Sr. Ruimonte, se complace la Comisión organizadora ponerlo en conocimiento de cuantos simpatizaban con la idea.

**Los tranvías. El alcalde prohibe la elevación de las tarifas.**

Precedida de tres resultandos y cinco considerandos, ha redactado el alcalde una comunicación que contiene las siguientes disposiciones:

"Primera. Que se comunique a don Cayetano Aguado, director de las Sociedades Tranvía del Este de Madrid, Sociedad del Tranvía de Estaciones y Mercados, Société Anonime des Tramwais de Madrid et d'Espagne, Compañía general Española de Tranvías y Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción, que no pueden ser modificadas, como pretende, desde 1 de abril próximo, las tarifas de precios actualmente en vigor en las distintas líneas de tranvías de Madrid.

Segunda. Que se advierta a dicho señor, en la representación expresada, que se encuentra en la obligación de solicitar de esta Alcaldía-presidencia la correspondiente sanción para toda modificación que crea precisa en las mencionadas tarifas, demostrando previamente su imprescindible necesidad.

Tercera. Que se requiera a dichas Empresas, y en su nombre al señor Aguado, para que se abstenga de implantar las tarifas comunicadas, apercibiéndole de que por los agentes de mi autoridad se denunciarán cuantas infracciones sean cometidas desobedeciendo a este decreto, y de que, en su caso, se propondrá al excelentísimo Ayuntamiento el oportuno acuerdo en solicitud de la caducidad de las concesiones."

**En la Academia de Jurisprudencia.**

En este Centro dió ayer su anunciada conferencia el sabio catedrático de la Central D. Luis Mendizábal y Martín.

El docto disertante comenzó ocupándose de los momentos difíciles y angustiosos por que atraviesa el mundo en estos instantes.

En el problema social cada clase se aferra a sus particularismos: los obreros sólo atienden a sus derechos, confundiéndolos con sus aspiraciones, y no las dan otro límite que los de su poder para imponerse; y los propietarios suelen ser individualistas, y acogen con desconfianza, cuando no con hostilidad, toda enseñanza o sistema nuevo.

En el mundo imperan la ambición, la pereza y el egoísmo, y así nace la lucha social.

La sociedad sólo puede organizarse bien abrazándose a la justicia: la holgazanería y la mala voluntad han inventado mil refinados artificios para formar la clase nutridísima de los que Platón denominaba zánganos; y numerosas y falsas máximas sumen fácilmente en la inacción a los no escasos que con tanto énfasis como íntimo gozo dicen que no necesitan trabajar, y hacen caer los brazos o moverlos con parsimonia a los que no quieren se aproveche otro de sus esfuerzos, y tratan de evitar la "plus valía", sin contar la defraudación que cometen, atendido a lo que por título obligatorio deben realizar.

Entre los holgazanes se cuentan: el propietario perezoso, que juzga poder eximirse de la ley del trabajo, y el parásito; y la clase de holgazanes más peligrosa debemos buscarla donde nunca debiera hallarse: entre la honrada masa obrera.

Terminó su conferencia, llena de erudición y doctrina, deduciendo que las clases directoras tienen para con los dirigidos el deber de hacerles buenos y de hacerles bien.

El Sr. Mendizábal fué aplaudidísimo.

oo

# Ecos del gran mundo

**En la Embajada de Italia.**

En la Embajada de Italia se ha celebrado una agradable reunión.

Entre las distinguidas personas que fueron a tomar el té con los barones de Fasciotti figuraban la marquesa y el marqués de la Mina y su hija Cristina; la Princesa Pío de Saboya; duquesa viuda de Sotomayor y su hija Carmen Martínez de Irujo; marquesas de Baztán y de Cayo del Rey, con sus hijas; marquesa y marqués de Valdeiglesias; condesa Sommati di Mombello, esposa del agregado naval de la Embajada; duque de Montellano; condes de Peña-Ramiro y de la Maza; secretario de la Embajada, Sr. Maccario, y todo el personal de la misma.

La condesa Sommati, que con su marido acaba de realizar un viaje por Andalucía, viene encantada de las maravillas artísticas que ha visitado.

**Boda.**

En San Sebastián se celebrará el día 11 el matrimonio de la distinguida señorita Mercedes Herrero con D. Modesto Cánovas Migoya, hermano del ex ministro conservador.

AVEAL

# Información de política

**La Sala de Cervantes.**

Mañana sábado, a las doce y media, inaugurará Don Alfonso la Sala de Cervantes, en la Biblioteca Nacional.

Se ha dicho que en ese acto firmará el Jefe del Estado un decreto disponiendo que en todas las escuelas públicas de España lean los niños un trozo del "Quijote", al terminar la clase.

**Reunión de ministros.**

Durante la sesión secreta en el Senado, el presidente del Consejo de ministros se trasladó al despacho del presidente de la Cámara, en donde coincidieron la mayoría de los ministros.

Al salir manifestaron que la reunión había sido casual, y se prolongó porque, habiendo algunos ministros que no son senadores, ignoraban lo tratado en la sesión secreta.

De Portugal no se habían recibido nuevas noticias.

**Varias proposiciones de ley.**

En la reunión de las secciones celebrada en el Senado se autorizó la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Del Sr. Burgos y Mazo, una sobre el régimen social de la propiedad rural, otra reformando las disposiciones del Código acerca de la prescripción y otra sobre la plus valía.

Del Sr. Ubierna, una reformando los preceptos del Código acerca de las sucesiones.

Del Sr. Palomo, una proponiendo que se apliquen los efectos de la ley de 24 de julio de 1918, en que se concedieron determinados beneficios para las víctimas de aviación y navegación submarina, al teniente de navío D. Antonio García Gutiérrez, que pertenecía a la dotación del submarino "Peral".

**Concesión de un suplicatorio.**

Celebrada la sesión secreta primera, se tramitó el dictamen sobre el suplicatorio para procesar al senador vitalicio D. Miguel Díaz Alvarez, según parece por supuesto delito de estafa. A este dictamen se presentó un voto particular para que se denegara el suplicatorio.

Después de razones y argumentos de peso en favor de la sana doctrina, quedó desechado el voto particular y aprobado el dictamen por 74 votos contra cuatro.

**¿Nueva Junta de defensa? ¿Dimitirá el ministro de Marina?**

Un periódico de la noche, comentando las conferencias entre el presidente del Consejo y el ministro de Marina, dice que ha interrogado sobre el asunto a cierta personalidad, la cual ha manifestado sus temores de que traiga consecuencias la oposición del ministro de Marina a conceder a los marinos la facultad de llegar a contraalmirantes.

Añade que, como consecuencia de esto, los marinos han celebrado varias reuniones, y han dirigido un ultimátum al ministro, en el sentido de que, si no depone su actitud, se constituirán en Junta de defensa. Todo lo cual pudiera ser el punto de origen de una crisis parcial.

—El mismo periódico dice que los miembros de la Comisión de Presupuestos están recibiendo muchas tarjetas de capitanes de corbeta de las fuerzas de tierra.

**Peticiones de las Cámaras de la Propiedad.**

El diputado Sr. Pich, presidente de la Cámara oficial de la Propiedad de Barcelona, ha visitado al Sr. Allendesalazar, pidiéndole que se publique a la mayor brevedad el reglamento interior por que han de regirse las Cámaras de la Propiedad, en relación con los Consejos de propietarios e inquilinos. También le interesó la recta aplicación del decreto de plus valía.

El presidente prometió estudiar dichos asuntos y complacerle en cuanto estuviera de su parte.

**El Consejo de esta tarde.**

Al Consejo de esta tarde se le da una importancia extraordinaria.

Ello nace del incidente político surgido por la actitud de la Comisión de Presupuestos, en relación con las escalas de mar y tierra del presupuesto de Marina.

No parecen tan inminentes los acuerdos de crisis, que anoche se lanzaron por enemigos del Gobierno, y hasta por amigos del ministro de Marina. Este hállase dispuesto a esperar el resultado de la discusión en el Congreso del voto particular, en el que está representado su pensamiento.

Los demás ministros se muestran optimistas, y esperan que todo se arreglará.

**¿Han variado los vientos? Ahora sirven las Cortes facciosas.**

Insisten los políticos en afirmar que la calma que en el Parlamento y fuera de él se nota es puramente ficticia.

Clandestinamente siguen los cabildeos y las componendas para los futuros acontecimientos posteconómicos.

Los izquierdistas extreman sus trabajos para conseguir la unión de las ramas liberales no romanonistas con los reformistas. Estos, constantes amadores de la ilusión, están confiadísimos en que el jefe del Estado se va a convencer de que no hay salvación ni europeización para España si no los llama a ellos al Poder, y creen que ninguna concentración liberal podrá gobernar sin ir ellos a su cabeza.

Entre los conservadores parece que hay algún desaliento. La causa es el decir oirse, por personas que se estiman enteradas del pensamiento dominante en altas esferas, que la crisis que se avecina no va a tener los requisitos necesarios para ser denominada propiamente histórica, sino que será una pequeña crisis más, con otro Gabinete, análogo al que nos rige, y aprovechando todos los elementos de las actuales Cortes.

Ya sea liberal o conservadora la situación que siga a la del Gabinete Allende, ella se integrará con hombres apoyados por otros que forman estas Cortes, con tanto vilipendio llamadas facciosas y tan pronto lavadas de la mancha por los mismos que las injuriaron.

Estamos, pues, en camino de las situaciones estériles y precarias.

**No hay elevación de tarifas.**

El ministro de Fomento ha enviado una comunicación a la Compañía de Tranvías de Madrid por conducto del gobernador civil, ordenándole que se abstenga de elevar las tarifas hasta que el Gobierno resuelva el asunto.

**No hay visita estudiantil.**

Se esperaba hoy en el ministerio de Instrucción pública una nueva visita de los estudiantes, como resultado de la reunión celebrada esta mañana en el Anfiteatro de San Carlos; pero a última hora llegó al ministerio la noticia de que los estudiantes se abstienen de ir y habían acordado en la reunión redactar una nota oficiosa de su actuación y deseos, que sería repartida entre la Prensa y el público.

**En la Presidencia.**

El subsecretario de la Presidencia, al recibir a los periodistas, manifestó que había visitado al jefe del Gobierno el jefe de la Policía de Barcelona general Arlegui, y el gobernador civil de Zaragoza, marqués de Algara de Gres.

Anunció el Sr. Canals que esta tarde, a las cinco, se celebraría Consejo de ministros, dedicado especialmente a asuntos de abastecimientos.

—En relación con estos asuntos—dijo el subsecretario—que se había recibido un extenso telegrama de Mahón, en el que los fabricantes de calzado exponen los perjuicios que les irroga la supresión de exportaciones, que han determinado el cierre de varias fábricas, y que no obstante hacer siete meses que no se exporta calzado, no ha bajado el precio en el mercado interior.

Los periodistas preguntaron al Sr. Canals en qué estado estaba la cuestión referente a la dimisión del ministro de Marina.

Contestó el Sr. Canals que el general Flórez asistiría al Consejo de esta tarde y el martes a las Cámaras, esperando que el asunto quede solucionado favorablemente.

**De Gobernación.**

El subsecretario interino de Gobernación recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que había quedado solucionada la huelga de obreros industriales y pastores de Fitero (Navarra).

Añadió que esta mañana se habían entrevistado con el ministro los directores generales de la Guardia civil y Seguridad y el jefe superior de la Policía de Barcelona, general Arlegui, cambiando impresiones respecto a las atribuciones que debe tener el jefe superior en Barcelona, pero sin llegar a puntualizar.

# Consejo de ministros de hoy

**A LA ENTRADA**

Después de las cinco de la tarde comenzó el Consejo de ministros.

El jefe del Gobierno llegó a su despacho oficial una hora antes de la señalada para el Consejo, y no fué visto por los periodistas.

El ministro de Estado llevaba un proyecto de decreto para regular las condiciones de jubilación del personal subalterno de su departamento.

Según manifestó el marqués de Lema, las últimas noticias recibidas de Portugal acusan tranquilidad en aquel país.

El ministro de Marina, al llegar al Consejo, habló con los periodistas acerca de la actitud en que se le supone colocado por la cuestión referente a la modificación del presupuesto de su departamento.

Dijo el general Flórez que se habían exagerado las cosas, fantaseándose acerca de lo ocurrido con el presupuesto de Marina, pues la cuestión está como la anterior semana.

—Como ustedes saben—dijo el general Flórez—yo no estaba conforme con el dictamen de la Comisión del Congreso, y por ello se presentó el voto particular suscrito por el marqués de la Frontera.

Cuando llegue el momento de que se discuta, las Cortes resolverán, y lo demás son fantasías.

Cierto es que me visitó un capitán de navío para decirme si tenía inconveniente en recibir a una Comisión para darme explicaciones, pues suponían que yo estaba molesto por la forma en que se había tramitado la cuestión.

Recibí la Comisión hoy, no anteayer, como suponen algunos periódicos, y no hubo conminación de ninguna clase, ¡Dios los libre a ellos de hacerla y a mí de escucharla!

Por el contrario, me dijeron que ellos habían encargado al ex ministro Leonardo Rodríguez se interesara por sus deseos, y no me indicaron nada a mí porque estimaban que un deber de respeto les obligaba a no hacerlo, y creían, además, que el Sr. Lazaga, vocal de la Comisión de Presupuestos, me informaría de ello.

Esta es la realidad y, por consiguiente, estamos igual que el sábado último en que informé ante la Comisión de Presupuestos, para expresar que no estaba conforme con el dictamen y por eso se presentó el voto particular que concreta mi criterio. Si el voto particular fué rechazado, claro es que no había que hablar de mi actitud, por que sería rechazar el Presupuesto.

Conste, pues, que nada más lejos de mi ánimo que dimitir ni crear dificultades en estos momentos en que, repito, no tengo tales propósitos.

El general Villalba llevaba el proyecto de recompensas en tiempo de guerra, y varios expedientes de trámite.

También llevaba expedientes el ministro de Abastecimientos y el concurso de adquisición de trigo argentino.

Anunció el Sr. Terán que trataría de los quebrantos y demasías de los navieros por flete reducido.

El ministro de Hacienda llevaba, entre otros expedientes, la distribución de fondos del mes y expedientes de trámite el ministro de Fomento.

Los demás mimistros nada dijeron digno de mención.

**Fabricación de bronces artísticos para la casa**

**Hijos de M. de Igartua**

Antiguo depósito de San Juan de Alcázar.

Primera casa en España. Fundada en 1860

Almacenes: Calle de Atocha, 65 (frente Hotel de Ventas). Teléfono 3.875. Madrid.

Fábrica: Luis Mijans, 4 (Pacífico).

Teléfono 4.031. Madrid.

Hemeroteca Municipal Madrid

## Un comerciante desaparecido

Don Ignacio Torio Calleja, dueño de una pensión sita en la calle del Carmen, número 39, presentó el día 3 del corriente una denuncia, con el fin de que la Policía se incautase del equipaje de un viajero que había residido en su casa hasta el día 19 del pasado febrero, sin que a partir de esa fecha haya tenido nuevas noticias de la persona en cuestión.

Llámase el desaparecido Francisco López Márquez, y es natural de Betanzos (Coruña).

Se hospedó en la pensión el día 3 de febrero y dijo que era comerciante.

Durante el tiempo que estuvo en la fonda cumplió bien en el pago.

Extrañando el dueño que desde el día 19 no regresara el huésped, dió parte a la Policía.

La Dirección se incautó del equipaje, que consta de dos maletas de cuero, ignorándose su contenido.

En el armario de su habitación, que fué abierto con la llave que llevaba uno de los agentes, se encontraron ropas, cuellos, puños, otros diversos objetos, entre ellos algunas monedas de níquel, al parecer americanas, y una medallita también de níquel y de procedencia alemana.

Entre las ropas se encontró una tarjeta con unas señas escritas.

La Policía trabaja activamente en el esclarecimiento del suceso.

## LOS SUCESOS

**Criada infiel.**

Gonzalo Maestre Peñalver, que vive en el Postigo de San Martín, 4, denunció a su sirvienta María García, por desaparecer ésta con ropas, alhajas y algunos efectos del denunciante.

**Hurtos.**

En la ronda de Valencia, mientras el «chauffeur» Cipriano Batanero López arreglaba un neumático, un «caco» se apoderó de dos abrigos, dándose a la fuga.

* * *

Al crítico teatral de «El País» D. Arturo Mon; Sala, le sustrajeron anoche en el teatro de Cervantes un gabán valorado en 125 pesetas.

**Juegos de niños.**

En un solar de la calle del Duque de Liria, en que jugaban varios chiquillos, se produjo casualmente lesiones de pronóstico reservado en una mano el niño de ocho años Joaquín López Pico, que vive en la calle de la Princesa, número 6, portería.

ACELERA LAS CONVALECENCIAS, ABRE EL APETITO Y LO PRESCRIBEN LOS MAS EMINENTES MÉDICOS.


## GUIA DEL CATOLICO

**Santoral y cultos para mañana.**

DOMINGO 7.—Domingo tercero de Cuaresma.—Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor; los Santos Rebocato, Saturnino, Secúndulo, mártires, y los Santos Teófilo, Pablo y Gandio, obispos.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica tercera de Cuaresma, con rito semidoble de primera clase y color morado.

CATEDRAL.—A las nueve y media, Misa conventual, predicando el muy ilustre señor magistral.

CAPILLA REAL.—A las once, Misa solemne con sermón.

PARROQUIAS.—A las diez, Misa conventual con explicación del Santo Evangelio.

IGLESIA DE LA ENCARNACION.—A las diez, Misa solemne.

ASILO DE SAN RAFAEL (carretera de Chamartín).—Comienza el solemne Triduo que en honor de su Santo Fundador dedican los Hermanos de San Juan de Dios este año; a las diez, Misa solemne, y por la tarde, a las cuatro y media, exposición de Su Divina Majestad, Rosario, ejercicio, letanía cantada y sermón a cargo del elocuente orador D. Enrique Vázquez Camarasa, Gozos y Marchas al Patriarca de la Hospitalidad.

IGLESIA DEL ROSARIO (Torrijos, 38).—Domingo tercero de febrero.—A las nueve, Misa de los Catecismos; a las diez, la solemne, y a las doce, con explicación del Santo Evangelio.

Por la tarde, a las cinco, exposición de Su Divina Majestad; ejercicios de los siete Domingos de San José, sermón y solemne reserva.

IGLESIA DEL SALVADOR Y SAN LUIS GONZAGA.—A las ocho, Misa y explicación moral del Santo Evangelio por el padre Domínguez, S. J.; a las once y media, ídem y explicación exegética del Santo Evangelio, según San Lucas, por el mismo padre.

PARROQUIA DE SAN LUIS.—Continúa la Novena al Santo Cristo de la Fe; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, Misa solemne, y a las seis, ejercicio, Novena y sermón del elocuente orador Sr. Vazquez Camarasa, bendición y reserva.

SANTO DOMINGO EL REAL.—(Cuarenta Horas).—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad y Comunión general para los socios del Rosario; a las nueve y media, Misa cantada, y a las cinco y media, sermón por el padre García, bendición y solemne reserva.

PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO.—A las ocho, Misa de Comunión general para el Apostolado de la Oración, y a las cinco y media, ejercicios, predicando el Sr. Suárez Faura.

IGLESIA DE SAN FERMIN DE LOS NAVARROS.—Continúa el mes de San José. Todas las tardes, a las seis, ejercicios, con exposición de Su Divino Majestad.

PARROQUIA DE SAN GINES.—A las cuatro de la tarde, después del Santo Rosario, tendrá lugar la tercera conferencia Cuaresmal, por el ilustrísimo Sr. Frutos Valiente.

IGLESIA DEL CARMEN.—Segundo día de Novena del Patriarca San José. Todas las tardes, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, predicando el Sr. Moreno Rodríguez.

ADORACION NOCTURNA.—Turno: «San José».

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—De la Divina Pastora, en San Martín, o de Portaceli, en San Millán.

**Ejercicios de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José. Sexto domingo.**

Continúan en:

Santuario del Inmaculado Corazón de María. Idem íd., a las ocho, Misa y Comunión, y a las cinco y media de la tarde, Rosario, Estación y ejercicio; predicará el padre E. Sacristán, bendición y reserva.

Parroquia de San Marcos.—A las siete y media, Misa de Comunión y ejercicio.

Parroquia de Santa Bárbara.—Idem íd., a las ocho, y a las diez, la solemne, con Su Divina Majestad manifiesto, predicando el Sr. Torres.

Parroquia de San José.—A las ocho y media, ídem íd.; a las diez, Misa Mayor con Su Divina Majestad manifiesto, predicando el Sr. Torres.

Parroquia de San Sebastián.—Idem íd., y a las cinco y media, predicando el Sr. Del Caño.

Parroquia de San Jerónimo el Real.—Idem ídem.

Iglesia de San Ignacio.—A las ocho, Misa y ejercicio.

Iglesia Pontificia.—Idem íd., con exposición de Su Divina Majestad.

Santuario del Perpetuo Socorro.—Idem, Misa de Comunión y ejercicio.

Oratorio del Olivar.—Idem íd., y a las seis de la tarde, ejercicio, con Su Divina Majestad manifiesto, predicando el padre Alfonso Gasquez, O. P.

Iglesia de las Calatravas.—A las ocho y media, Misa de Comunión y ejercicio.

Iglesia de las Comendadoras Reales de Calatrava.—Idem íd., se hará el ejercicio; a las nueve, Misa y Comunión general. Se gana indulgencia plenaria.

Iglesia de San Fermín de los Navarros.—Idem íd., y a las cinco y medir de la tarde, ejercicio con Su Divina Majestad manifiesto y sermón.

Iglesia de Santo Domingo el Real.—Idem ídem, a las ocho y tres cuartos.

Parroquia de Nuestra Señora de Covadonga. A las nueve, Misa de Comunión, y ejercicio.

Iglesia del Santo Cristo de la Salud.—A las nueve, Misa y ejercicio; a las cinco y media de la tarde, ejercicios con Su Divina Majestad manifiesto.

**Ejercicios espirituales de San Ignacio para señoras.**

En la Parroquia de Santa Cruz darán comienzo mañana, domingo 7 marzo, dirigidos por el reverendo padre Castro, S. J.

* * *

LUNES 8.—San Juan de Dios, confesor y fundador de la Orden Hospitalaria, Santa Aurelia de Nici, martir; los Santos Julián, Cirilo y Félix, obispos; los Santos Filemón, Apolonio, Teótico y Urbano, mártires.

La Misa y el Oficio Divino son de San Juan de Dios, con rito doble y color blanco.

CATEDRAL.—A las ocho, Misa en el altar del Purísimo Corazón de María.

IGLESIA DEL CARMEN.—Continúa la Novena al Patriarca San José, con la misma solemnidad que todas las tardes, y predicando el mismo señor, bendición, reserva y adoración de la Santa Reliquia.

ASILO DE SAN RAFAEL (carretera de Chamartín).—Segundo día del Triduo solemne en honor de San Juan de Dios.

A las seis y media, Misa de Comunión general, en la que se pedirá por las necesidades de los bienhechores del Asilo.

A las ocho, Misa de exposición de Su Divina Majestad; a las diez, Misa solemne, en la que predicará el mismo Sr. Vázquez Camarasa; a las cuatro y media, ejercicios, predicando el mismo orador, bendición, reserva, después de la cual, habrá bendición Papal, y se dará a besar la reliquia del Santo.

IGLESIA DE SAN FERMIN DE LOS NAVARROS.—Continúan los ejercicios del mes de San José todas las tardes, a las seis, con exposición de Su Divina Majestad.

CAPILLA DEL CRISTO DE SAN GINES.—Todas las tardes, al toque de oraciones, ejercicios Cuaresmales, predicando el Sr. Nieto.

CAPILLA DEL AVE MARIA.—A las once, Misa, rosario y comida a 40 mujeres.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Turno: «Coena Domini»

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—De la Concepción en su Parroquia, primer Monasterio de la Visitación (Santa Engracia), San Pedro, Capuchinas, Calatravas, Jesús, Sagrado Corazón (Flor Baja).

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA (calle del Humilladero).—A las once, solemne fiesta a su Titular, con exposición de Su Divina Majestad y sermon del Sr. Benedicto, y reserva.

IGLESIA DE SANTA ISABEL (calle de Santa Isabel).—Empieza la Misión, dirigida por los Padres Rascón y Valverde, del Corazón de María, a las seis de la tarde.

## Espectáculos para mañana

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—A las diez, «El condado de Mairena».

LARA.—A las cinco y media, «De pesca» y «Wu-li-chang».
A las diez, «Wu-li-chang».

CENTRO.—A las cinco y media, «Una aventura en París».
A las diez, «Una aventura en París».

APOLO.—A las cuatro, «La cortesana de Omar».
A las seis y cuarto, «Pepe Conde o El mentir de las estrellas».
A las diez y cuarto, «Pepe Conde o El mentir de las estrellas».

COMEDIA.—A las cinco, «Los caciques».
A las diez, «Los caciques».

ESLAVA.—A las cinco y media, «Kursaal».
A las diez y media, «La rosa del mar».

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, «El mundo es un pañuelo».
A las diez y cuarto, «El mundo es un pañuelo».

COMICO.—A las cuatro y a las seis y media, «El secreto de un hombre de honor».
A las diez y media, la misma.

NOVEDADES.—A las cuatro, «La pitusilla»; a las cinco y cuarto, «La encerrona»; a las seis y cuarto, «La romería del odio»; a las siete y media, «El hombre más barato de España»; a las nueve y media, «El mantón rojo»; a las diez y media, «El monigotillo» y «El hombre más barato de España».

FUENCARRAL.—A las cuatro, «De mala raza»; a las seis y media, «Fedora».
A las diez, «Fedora».

**Espectáculos para el lunes.**

PRINCESA.—A las cinco y media, «El condado de Mairena».

LARA.—A las seis, «María Victoria».
A las diez, «Wu-li-chang».

CENTRO.—A las diez, «Una aventura en París».

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez, «Fedora».

**Imprenta LA MAÑANA**
**Marqués de Monasterio, núm. 3.**


# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba-Méjico.**

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires.**

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

**Línea de New-York, Cuba-Méjico.**

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**Línea de Venezuela-Colombia.**

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guyra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata.**

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

# HERNIAS

UNICA ADVERTENCIA: Reconocen las Reales Academias de Medicina, con la suprema jerarquía científica de la Nación, que las creaciones del genial especialista, herniólogo, D. Pedro Ramón, han resuelto el arduo problema del eficaz TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS HERNIAS (quebraduras), relajaciones, vientre abultado o descendido, riñón móvil o flotante, ptosis (descenso) del estómago, hígado, colompiloro, dislocaciones de la matriz, esterilidad, etc., quien ha merecido augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (q. D. g.) "POR EL JUSTO HOMENAJE QUE LA ILUSTRE CORPORACION MEDICA ESPAÑOLA TRIBUTA A SUS NOTABLES TRABAJOS". Recordamos a los enfermos que la Casa Ramón, al mejor servicio de ellos, EN EVITACION DE MUERTES REPENTINAS, TAN FRECUENTES ENTRE LOS HERNIADOS DESCUIDADOS, Y PARA QUE EN CASOS DE ESTRANGULACION O ATASCOS PUEDAN RECIBIR CON PRONTITUD AUXILIOS DE PERSONA DE VASTOS CONOCIMIENTOS Y GRAN PRACTICA, DIGNA DE PERPETUAR LA FAMA MUNDIAL DE SU PADRE, tiene establecido consultorio en Madrid, calle de Arrieta, núm. 11, a cargo del ilustrado cirujano-herniólogo D. Juan Ramón, y que al mismo efecto dispone de personal idóneo para acudir con prontitud al domicilio del enfermo, sea cual sea la distancia; y es recordamos, además, que pueden curarse radicalmente sus molestias de viajes, pidiendo al Despacho central el folleto instructivo, que contiene encomiásticos documentos científico-oficiales y numerosos certificados de curaciones notables, **el 80 por 100 de las cuales se obtuvieron por correspondencia con los enfermos.**

**Despachos:** **Consultorio:** Arrieta, 11, bajo, **Madrid,** a cargo de Ramón (hijo).—**Central:** Carmen, núm. 38, primero, BARCELONA, a cargo de Ramón (padre), a quien debe dirigirse toda la correspondencia. Gratis folleto instructivo.

**CASA AGUSTÍN**
Representación general de las bicicletas Diamant, Alcyon Royal Albert.
Accesorios, grasas, gasolina y taller de reparaciones. Pedid catálogos. NÚÑEZ DE ARCE, NÚM. 4.—MADRID

**CASA de viajeros**
de toda confianza, de nuestro correligionario Sr. Nieto.
**Esparteros, 8, segundo.—Madrid.**
**Nota.**—No confundir esta casa con la de viajeros del primero principal.

**ANUNCIESE EN El Pensamiento Español**

**SANATERIA DE FEDERICO BLANCO**
Hileras, 10.—Madrid

**AGUJAS** DE MÁQUINAS PARA PACES CALCETAS Gustavo Weinhagen BARCELONA-NÁPOLES, 107.

**SOLUCION BENEDICTO**
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Farmacia del doctor Benedicto. San Bernardo, 41, Madrid. Teléfono 634,** y principales farmacias.

**CALLOS**
El que tenga sus pies atormentados por los callos, es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. El UNGÜENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días; pruébelo usted y quedará asombrado. Se vende a 1,25 en las farmacias y droguerías. Por correo, 1,75 pesetas.
FARMACIA PUERTO.—Plaza de San Ildefonso, 4, MADRID

**JOVENES SIN CARRERA** VUESTRO PORVENIR ASEGURADO
Preparación para obtener en **seis meses el título de Tenedor de libros** sin salir de su casa y estudiando por correo. Clases para los de Madrid de día y de noche. Se admiten internos y se colocan alumnos con buenos sueldos en escritorios comerciales. Estudios oficiales de Comercio. Pídanse detalles a D. Rafael Heredia, profesor mercantil, perito de los Tribunales y director propietario de la **ESCUELA PRACTICA DE COMERCIO. MONTERA, 43. MADRID.**

**SARNA**
**Antisárnico Martí, único que a cura sin baño, 5 pesetas frasco.**
Venta: María Pineda, 10 Alcalá, 9, y Mayor 10.
Agentes exclusivos: J. Uriach y Compañía. Bruch, 49.—Barcelona.

**PRECISAMOS**
Señoritas y corredores, sueldo y comisión.
**Orbis. S. A. (antes Bar-Lock).—Hortaleza, 17**

**ALQUILER DE MAQUINAS DE ESCRIBIR**
DESDE 10 PESETAS MES
**ORBIS S. A. (antes Bar-Lock). Hortaleza, 17. Teléfono 4.458.**

# BANCO DE BILBAO

Capital..... 30.000.000 pesetas.
Reservas..... 30.000.000 pesetas.

BILBAO ▣ MADRID ▣ VITORIA ▣ PARIS ▣ LONDRES

Cuentas corrientes.—Caja de Ahorros.—Giros y Cartas de crédito sobre España y el Extranjero. — Descuento de letras. — Préstamos.—Créditos sobre valores y personales.—Aceptaciones y domiciliaciones para el comercio de importación y exportación.—Operaciones de Bolsa.—Custodia de valores.—Operaciones de moneda extranjera, etc. etc.

PIDANSE DETALLES Y CONDICIONES A LA DIRECCION

# MANUEL ZALBA

Agente de Negocios. San Antón, 40, Pamplona
Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, Préstamos hipotecarios con garantías de fincas. Colocación de capitales en primera hipoteca, Traspasos, Administraciones, Seguros de vida, Accidentes, Incendios, Ahorro y Previsión, Comisiones y Representaciones. Reserva absoluta. Consultas personales y por correspondencia.

**ODEON**
ha puesto a la venta los nuevos discos de **LOLITA MENDEZ, ADELA LOPEZ, PEPE CONDE** y "Corsarias", colosalmente impresionados.
Solicite usted los catálogos de discos y aparatos, dirigiéndose a **ODEON, Preciados, núm. 1, MADRID.**
Ventas a plazos, con precios de rontado.

**MECANOGRAFOS**
Las mejores cintas, papel, carbón y accesorios para todas máquinas, con precios especiales para vosotros.
**ORBIS S. A. (antes Bar-Lock).—Hortaleza, 17. Teléfono 4.458.**

**TRAJES TALARES**
ALFONSO LOPEZ
Carrera de San Jerónimo, 12.—MADRID
LA CASA PREFERIDA POR SUS CONDICIONES

**¡¡GANADEROS!!**
Efectos sorprendentes en toda clase de ganados, lo mismo en el vacuno, de cerda, mular y caballar, que en el lanar y gallinas, que ponen doble, se desarrollan, engordan y comen mejor; 3 pesetas kilo. Sólo se consigue con FOSFOFERROSA o ENGORDE CASTELLANO **LIRAS.** Pedid con importe a Luis Liras, farmacéutico. **Villadiego, Burgos; en Madrid, Mendizábal, 10. J. M.**

**Bazar LA CRUZ ROJA**
**Surtido, calidad, economía, encontrarán en aparatos de Cirugía, Farmacia, gomas, Optica, Ortopedia, apósitos antisépticos pidiendo o visitando la Casa Miñana, Carretas, 33. Teléfono 1.350. M.**

**¡QUE FELICIDAD!**
**DOBLE LUZ, BLANQUISIMA**
**A MITAD DE COSTE**

*50% de economía sobre las de FILAMENTO METALICO*
*Voy a renovar todas mis lámparas de pera, por la moderna*
**Philips Arga**
**LLENA DE GAS ARGON**

El particular, comercio e industrias únicamente tienen el más perfecto alumbrado a precio mínimo con la lámpara PHILIPS ARGA por su gran economía en el consumo de flúido. Por eso esta lámpara es la más apropósito para todas las clases sociales.
De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad.
Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER. Almacén de material y maquinaria eléctricos.
**Madrid, Marqués de Cubas, 10.**

**Taller mecánico alemán**
DE
**JOSE WAGNER**
**Reparación de toda clase de maquinaria agrícola**
Trilladoras, Segadoras, Brabants, Locomóviles,
:-: :-: Motores y Bombas de Riego, etc., etc :-: :-:
**Encarnación, 9 y 11, 2.°—Pamplona.**
TELÉFONO 532
Taller: Barrio de San Juan, Casa de Torreblanca


Ayuntamiento de Madrid